



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 19 de febrero de 2019	Sesión 7

**Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor
“Gilberto Rincón Gallardo”, de manera póstuma,
a la ciudadana Ana María Latapí Sarre**

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE	
Se abre la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (<i>post mortem</i>) a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. . .	3
La Presidencia instruye proyectar el video alusivo.	3
La Secretaría da lectura a la lista de invitados especiales.	4
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA	
-El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.	4

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. 4

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

-El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. 5

ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “GILBERTO RINCÓN GALLARDO”

Se hace entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (*post mortem*) a la ciudadana Alicia Escobar Latapí, en representación de la ciudadana Ana María Latapí Sarre 7

La ciudadana Alicia Escobar Latapí dirige un mensaje a la Asamblea, en representación de la ciudadana Ana María Latapí Sarre. 7

HIMNO NACIONAL 10

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE 10

CLAUSURA 10

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 11

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 12

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

ASISTENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia.

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 454 diputadas y diputados.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 11:32 horas): Se abre la sesión solemne.

ORDEN DEL DÍA

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Sesión solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (*post mortem*) a la ciudadana Ana María Latapí Sarre

Intervención de la diputada Martha Hortencia Garay Cadená, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Intervención del diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención de la ciudadana Alicia Escobar Latapí, en representación de la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

Mensaje del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Daremos inicio a la sesión solemne –perdón, pido a las compañeras y compañeros que tomen asiento, por favor– en la que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de manera póstuma, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. Proyéctese el video alusivo.

(Proyección de video)

El ciudadano Gilberto Rincón Gallardo: *En México hay mucha gente que es tratada como si valiera menos. El nuestro es un país injusto donde se abusa de los débiles. Necesitamos poner un alto a esto. Necesitamos con urgencia construir un país donde la gente se vea de igual a igual.*

La ciudadana Silvia Pavón de Rincón Gallardo: *Y siempre luchó por la no discriminación y por las personas con discapacidad, porque él fue un niño que desde que nació tuvo que luchar contra la discapacidad.*

Sudáfrica, en Durban, en la Asamblea contra el Racismo. Ahí participó él y ahí presentó por primera vez el proyecto de la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cualquier tipo de discapacidad: intelectual, física, de todos.

Y empezó a hablar también de la discriminación, por ser diferente, por las oportunidades para todos, porque no exista ninguna discriminación. Y nosotros luchamos por lo mismo. Mientras exista una injusticia en el último rincón del mundo, yo creo que tenemos que seguir luchando, donde sea que exista. Fue un visionario, fue una gente congruente, leal con sus amigos, honesto.

La ciudadana Alicia Escobar Latapí: *¿Quién fue Ana María Latapí Sarre? Pues fue una mujer incansable a quien la vida le trajo una hija con una discapacidad intelectual y que se convirtió eventualmente en la causa de su vida. Tu hijo tiene una lesión cerebral. Y esto pues cae a una pareja con hijos pequeños, pues como un balde de agua fría, pues sí los asustó, pero no los llevó a la parálisis, sino que los llevó a actuar y actuar para transformar, no solo la vida de Anita y de nuestra familia, sino de muchísimas más personas.*

Fue la primera vez que en nuestro país se habló de la integración de las personas con discapacidad. Esta palabra

antes de eso no se manejaba y fue muy importante, porque a partir de ahí también la SEP empieza también a trabajar en favor de esta integración.

El ciudadano Juan Pedro Escobar Latapí: *De ahí la lucha se fue ampliando y reconociendo que era necesario dar un paso en la esfera pública para llevar esta iniciativa a la Cámara de Diputados. Entonces ahí es donde se fue formando la idea de que era posible transformar el marco jurídico mexicano para lograr el reconocimiento de las personas con discapacidad.*

(Fin del video)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Demos la más cordial bienvenida, a la licenciada Alicia Escobar Latapí, quien fue designada para recibir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de manera póstuma a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. Proceda la Secretaría a dar lectura a la lista de invitados especiales.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Alicia Escobar Latapí, hija de doña María Latapí Sarre. Juan Antonio Marín, Agustín Escobar, Regina Escobar Gámez, Leopoldo Escobar, Maribel Magaña, Lupita Escobar, Juan Bosco Islas, Juan Pedro Escobar, Isabel Briones, María Latapí Sarre, Laura Elena Goitia, María Quijano, Javier Quijano. Ernesto Velasco León.

Por parte de la familia de don Gilberto Rincón Gallardo, están con nosotros Martín Gerardo Rincón Gallardo, Lidice Rincón Gallardo Pavón, Ernesto Rincón Gallardo, Silvia Carolina Pavón Aspire, Diego Rincón Gallardo López.

Saludamos y agradecemos también la presencia en este acto de otros invitados de Ana María Latapí Sarre, así como de quienes fueron postulados también para este reconocimiento. Muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Siendo esta la primera ocasión en que se hace entrega de la medalla Gilberto Rincón Gallardo, no está de más evocar al antiguo compañero de luchas. A un hombre que fue un estratega de la izquierda cuando esto era muy difícil en México y supo trascender todas las etapas de su vida. Gilberto tuvo siem-

pre una testarudez a toda prueba y supo convertir faltas en virtudes.

Quiero además mencionar a la beneficiaria, la señora Latapí Sarre, que se dedicó a la inclusión de las personas sin importar su discapacidad, condición de vulnerabilidad, logrando incidir en todos los ámbitos de la vida pública en donde ha propiciado que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades empleando sus posibilidades de desarrollo personal y humano. Por lo tanto, la LXIV Legislatura, que me honro en presidir, ha concedido la medalla a Latapí Sarre.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, presidenta de la comisión respectiva.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, corresponde a esta LXIV Legislatura el gran honor de entregar por primera vez la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” a la persona cuyos méritos busquen emular los logros sociales de tan admirado y respetable luchador social de nuestro país.

Esta presea se otorga al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente sirviendo a la colectividad por sus actos en pro del fomento, la protección, el impulso, la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Con esta presea, la Cámara de Diputados reconoce la incansable labor de aquellos ciudadanos que entregan altruistamente su tiempo, recursos y cariño a aquellos que tienen alguna discapacidad.

Las diputadas y diputados de esta legislatura hacemos un reconocimiento a aquellos ciudadanos cuya trayectoria se ha distinguido extraordinariamente en la lucha en pro del derecho a la no discriminación e inclusión en la sociedad, de las personas que viven con alguna discapacidad.

Muy justo hacer un reconocimiento a los 57 candidatos que en esta primera convocatoria fueron propuestos por organi-

zaciones de la sociedad civil, universidades y gobiernos de estados, como merecedores de esta importante presea.

A esos 30 hombres y 27 mujeres que estamos seguros continuarán con sus tareas en beneficio de nuestra sociedad, nuestro más amplio reconocimiento.

Legislador, articulista, comentarista político, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y miembro del Consejo Consultivo de la Unicef, en México, don Gilberto Rincón Gallardo fue un luchador social incansable.

Impulsó acciones que siguen contribuyendo a construir una sociedad de inclusión, sin discriminación y con pleno respeto de las personas y sus derechos. Esta presea busca ser un reflejo de esos valores.

Este año, el Poder Legislativo condecorará *post mortem*, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, por su noble entrega y contribución en pro de las personas que viven con alguna discapacidad. Toda su vida fue dedicada a reconocer los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo que todas ellas que viven con alguna discapacidad, fueran valoradas plenamente, sin importar sus condiciones físicas o intelectuales.

Fue una importante impulsora del reconocimiento al derecho a trabajar y a estudiar que toda persona con discapacidad tiene para poder ser parte integral de su entorno humano. Su trabajo constante la llevó a incidir en las modificaciones necesarias a leyes locales y federales para la inclusión social de todas las personas. Además, logró impulsar diversas asociaciones civiles especializadas en la atención a inclusión de las personas que viven con alguna discapacidad.

Fue una incansable luchadora por la igualdad social, el común denominador de la necesaria y urgente protección de los derechos humanos a las minorías. Fue pionera y precursora de los espacios educativos para personas con discapacidad.

Ana María Latapí Sarre fue miembro fundador de la Asociación CONFE, con más de 50 años trabajando a favor de las personas con discapacidad.

Fue vicepresidenta encargada del continente americano de la Liga Nacional de Asociaciones a favor de Personas con Deficiencia Mental. Colaboró con legisladores para lograr modificaciones jurídicas en tema de tutela, juicio, interdicción y testamento de las personas con discapacidad.

En suma, fue una ciudadana ejemplar que desde su espacio individual luchó férreamente por lograr la inclusión social y la igualdad de todos los mexicanos, no importando su condición física.

Compañeras y compañeros diputaos, todos los mexicanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, nuestra democracia necesariamente finca sus bases en el reconocimiento de esa igualdad. La lucha por el reconocimiento de las personas con alguna discapacidad es una de las más nobles batallas que cotidianamente enfrentan miles de ciudadanos.

La Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” destaca la importancia social de las actividades que la persona galardonada ha realizado en atención a los derechos de las personas con alguna discapacidad, considerando los aspectos de amplitud territorial, personas beneficiadas y la potencia de su trabajo en el momento actual y futuro.

Ana María Latapí Sarre es, sin duda, la persona idónea para recibir en esta ocasión este reconocimiento que otorga esta Cámara de Diputados.

Es de suma importancia hacer una amplia invitación a la sociedad a seguir el ejemplo de lucha por los derechos humanos y la no discriminación que mantuvieron don Gilberto Rincón Gallardo y nuestra homenajead.

En el Grupo Parlamentario del PRI reconocemos la labor de todos los mexicanos y mexicanas ejemplares, que luchan cotidianamente por lograr la inclusión social de aquellos que tienen alguna discapacidad. Con el esfuerzo conjunto lograremos una sociedad más igualitaria, más justa y más democrática. Es cuanto, diputado presidente.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, presidente. Integrantes de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, saludo afectuosamente a

los familiares del licenciado Gilberto Rincón Gallardo, quienes se encuentran presentes en este recinto, así como a la ciudadana Alicia Escobar Latapí, hija de Ana María Latapí Sarre.

Señoras y señores de los medios de comunicación que nos acompañan; amigos todos, la anterior legislatura de esta honorable Cámara de Diputados implementó la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, esto con la finalidad de realizar un reconocimiento a aquellas personas que destacaran por sus actos en pro del fomento a la protección, impulso, inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

La medalla lleva el nombre de un destacado legislador y luchador social, político de gran congruencia, que dedicó su vida a la búsqueda de una sociedad nacional e internacional más justa y libre de discriminación.

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, fue uno de los grandes impulsores de la reforma constitucional del año 2001, en materia de derechos humanos y de la ley en materia de la no discriminación. En el año 2000, durante el primer debate presidencial en el que participó, propuso incluir en la agenda política nacional la necesidad de reconocer y evitar las distintas formas de discriminación que podía sufrir una persona.

Gilberto Rincón Gallardo consideraba a la democracia como el único sistema político en el que las personas pueden aspirar y alcanzar la igualdad de oportunidades. El gran aporte de Gilberto Rincón Gallardo fue la visibilización del daño y la vulnerabilidad a la que todas las personas pueden estar expuestas por igual.

Como presidente fundador de la Conapred, institución encargada de proteger contra la discriminación a todas las personas en nuestro país, luchó cada día enfrentándose a las prácticas socialmente aceptadas, pero que lastiman profundamente a las personas que son víctimas.

Desafortunadamente, en la actualidad la discriminación sigue siendo un gran problema público, por eso debemos hacer frente y continuar implementando políticas públicas que busquen en todo momento la exclusión de conductas que perjudican y laceran al individuo, señalándolo o menospreciándolo por su condición social, color de piel, preferencia sexual y, en este caso en particular, por tener una discapacidad.

Hoy, con la entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, la LXIV Legislatura abonó a la lucha contra la discriminación al condecorar y reconocer la actividad de una persona que, desde la década de 1960 se dedicó a la dignificación y valoración de las personas que viven su día a día con discapacidad, implementando acciones que en primer lugar las dignificaron y, posteriormente fortalecieron la protección de los derechos humanos, en específico la de estudiar y trabajar.

Y es por esto que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que tengo el honor de presidir, determinó, después de analizar los 57 expedientes de personas que fueron propuestas como candidatas y candidatos de gran relevancia, y con la opinión de la Comisión de Grupos Vulnerables, que el galardón que hoy se entrega fuera otorgado a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, esto por los invaluable aportes que fomentaron la transformación de la sociedad para que esta fuera más justa, pero, sobre todo inclusiva, en la cual se consideraba a las personas con discapacidad.

Precisamente eso, como personas que pueden y deben desarrollarse plenamente, que pueden conseguir sus objetivos y que esto no sea obstáculo determinante en sus vidas, que las confine o relegue a estar encerradas en cuatro paredes.

Desafortunadamente, Ana María Latapí Sarre falleció unos días antes que se determinara hacerle la entrega de esta medalla, pero su legado quedó para la posteridad y es preciso que sea reconocido y difundido, a fin de que sirva de ejemplo para seguir en la lucha por la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

Ciudadanos y organizaciones presentaron propuestas de candidatos que contaban con méritos para ser reconocidos con la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” y de entre todas estas propuestas la Comisión eligió a la homenajeada para que la Cámara de Diputados entregara por primera vez este galardón.

Esto se hizo después de una revisión exhaustiva de las propuestas y candidaturas, encontrándonos con beneplácito que son muchas las personas que están trabajando en pos de una mejor realidad y un mejor día a día para las personas con discapacidad, mejorando su entorno o luchando por el reconocimiento pleno de sus derechos. Pero, sobre todo, de la dignidad de todos y cada uno de nosotros, que debemos tener independientemente de nuestra condición, tal cual lo mandata nuestra Constitución.

Todos debemos estar en igualdad y no debe haber ciudadanos que queden rezagados ni que se les niegue la oportunidad de desarrollarse plenamente.

Tomando esto en cuenta es que el 19 de diciembre del año pasado se aprobó por unanimidad el dictamen por el que se determinó que el galardón correspondería a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, documento que fue ratificado por la mayoría del pleno en su sesión del 21 de diciembre del año 2018.

Ana María Latapí Sarre fue pionera e impulsora de los espacios educativos para personas con discapacidad. En la década de los sesenta inició su labor en la busca de contribuir al desarrollo de las personas con alguna condición de discapacidad física o mental.

Como madre de una hija con capacidades diferentes vivió en carne propia la situación adversa por la que pueden pasar las personas que tienen esta condición. Y a partir de ahí pudo demostrar que su situación no debió ser motivo de vergüenza, sino de lucha por buscar un entorno mejor y debido acceso para la preparación profesional.

A través de su esfuerzo constante logró incidir en diversos procesos legislativos, federales y locales que contribuyeron a lograr que las personas con alguna discapacidad intelectual pudieran ver sus derechos reconocidos en diversas normas y acceder a oportunidades que les permitieran desarrollarse.

Lamentablemente, esta ciudadana ejemplar falleció el 7 de diciembre pasado, concluyendo así una gran lucha por los derechos de las personas con capacidades distintas.

En su nombre, hoy nos acompaña en este recinto legislativo su familia para recibir la condecoración, por lo que le doy la bienvenida a esta Cámara de Diputados y pido un fuerte aplauso en memoria de nuestra ganadora, la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “GILBERTO RINCÓN GALLARDO”

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se va a proceder a entregar la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”.

Se invita a la ciudadana Alicia Escobar Latapí a que pase a esta Presidencia para recibir la Medalla.

(Se entrega la Medalla de Honor)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: La ciudadana Alicia Escobar Latapí, para dirigir un mensaje a esta asamblea.

La ciudadana Alicia Escobar Latapí: Buenos días. Gracias. Gracias, presidente. Estimados diputados, amigos, familia, autoridades aquí congregadas representantes de destacadas instituciones en pro de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas con discapacidad. Un saludo especial a los jóvenes de CONFE, que nos acompañan también aquí arriba.

Es un gran honor para mis hermanos y para mí, para toda la familia Escobar Latapí estar hoy aquí en la máxima tribuna de nuestro país para recibir a nombre de nuestra madre, Ana María Latapí Sarre, la Medalla “Gilberto Rincón Gallardo”, que se entrega hoy por primera vez.

Desafortunadamente, como ya se comentó, ella murió el 7 de diciembre pasado, ocho días después de que enviáramos su postulación para este premio, y no alcanzó a saber que lo había obtenido.

Agradezco en su nombre a esta distinguida Legislatura de la Paridad de Género y a cada uno de ustedes haberla elegido para otorgarle esta medalla que reconoce la labor que por más de 50 años mi madre desempeñó en favor de las personas con discapacidad intelectual, primero, y después en favor de todas las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Agradezco de manera especial la presencia de la familia de don Gilberto Rincón Gallardo, es un honor enorme para nosotros su presencia. Mi mamá lo trató también a su paso por la Conapred y lo admiró toda su vida.

Quiero comentar la historia que llevó a mis padres, y en particular a mi madre, a emprender esta lucha que marcó sus vidas y las de todos los que estábamos a su alrededor. Es la historia de una familia especial que en el momento en que médicos y especialistas diagnosticaron la lesión de Anita, su hija mayor, también pronosticaron que la niña desarrollaría eventualmente convulsiones y muy seguramente presentaría actitudes agresivas hacia todas las personas.

Este diagnóstico cayó como un balde de agua fría sobre Ana y Agustín, mis padres. Sin embargo, en lugar de doblegarse, como de forma natural ocurre a muchos padres cuando reciben este tipo de noticias, ellos iniciaron una lucha que no terminaría hasta su muerte.

Cuando Anita, mi hermana, tenía alrededor de 12 años, mi madre supo por sus múltiples lecturas e indagatorias de unos médicos extranjeros que diseñaron un tratamiento basado en ejercicios y estimulación física, mediante los cuales podían mejorarse áreas como el pensamiento lógico y el lenguaje y la estructura mental, algo completamente inexistente hasta entonces en nuestro país.

Fue así como emprendieron con dificultades un viaje a algo desconocido, pero con la fuerza incansable de padres dispuestos a encontrar lo mejor para su hija. Regresaron con una serie de ejercicios en los que toda la familia, como un equipo, estuvo involucrada. Mi madre nos organizó a todos para apoyar a Anita a hacer estos ejercicios todos los días durante un año, lo importante era que ya nunca se sintiera sola, sino siempre acompañada por uno o varios de nosotros. Mi mamá siempre dijo que al terminar ese año de ejercitación Anita mejoró mucho en diversos planos de su desarrollo psicomotor.

Estamos hablando de los años 60, en ese entonces en nuestro país las opciones de desarrollo educativo para niñas y niños con discapacidad, específicamente con deficiencia mental, eran muy limitadas y en la mayor parte de los casos no promovían el desarrollo y la integración del niño con discapacidad a la sociedad, estaban muy alejadas de lo que una madre hubiera querido para su hija.

Así que siguió leyendo e investigando alternativas nuevas que surgían en otros países, todo esto sin el Internet y las herramientas que hoy tenemos. Mi madre había estudiado sociología, preparación que le brindó elementos para la investigación, así como el manejo de otros idiomas, cada artículo que llegaba a sus manos lo devoraba y encontraba términos, nombres y cosas nuevas para seguir su incansable búsqueda.

En todas esas lecturas descubría experiencias novedosas que se estaban desarrollando con éxito en otros lugares, una de ellas consistía en la incorporación de niños con discapacidad a escuelas normales. Esto en México nunca había sucedido, así que mi madre, para quien nada era imposible, propuso a la directora del colegio al que íbamos mis hermanas y yo la apertura de un grupo de niñas con discapacidad intelectual.

Otros padres podrían molestarse de que personas con discapacidad asistieran a la misma escuela que sus hijas, sin embargo –por fortuna– la decisión fue positiva y se abrió el primer grupo técnico en el colegio. Este hecho fue la semilla de la integración y la inclusión educativa que llegaría a la educación pública de nuestro país algunos años más tarde.

En ese sentido, Ana María fue pionera y precursora de espacios educativos, integrados e incluyentes, para personas con discapacidad que favorecieran su desarrollo e incorporación a una vida digna y plena.

Después, en unión con muchos otros padres de familia de hijas con discapacidad, fundaron varias asociaciones como Camino Abierto, Mariposa Blanca, bajo el concepto de talleres protegidos donde las personas con discapacidad aprendían a producir algunas artesanías que pudieran eventualmente comercializar y proveerles algún ingreso.

En ese tiempo fueron a todos los rincones del país para formar asociaciones civiles de padres de hijos con discapacidad y que participaran también en los encuentros nacionales de padres que iniciaron en el Centro Médico Nacional.

En ese largo caminar, mis papás coincidieron con muchos otros padres de familia y también con profesionales valiosos con quienes sumaron esfuerzos para avanzar en la misma dirección: la dignificación, la integración y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Me permito aquí leer un texto que mi madre elaboró para el Foro Nacional de Consulta a los derechos del siglo XXI para las personas con discapacidad, convocado por la LXI Legislatura en 2010 cuando ella tenía 81 años.

México ha firmado ya varios documentos nacionales e internacionales en los cuales se compromete a respetar los derechos de niñas, niños, mujeres y adultos mayores con discapacidad.

El último documento internacional es la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Según dicha convención, las personas con discapacidad y sus familias deben recibir la protección y la asistencia necesarias para que puedan contribuir a que dichas personas gocen de sus derechos plenamente y en igualdad de condiciones, y México se ha adherido a dicha convención.

Sin embargo ¿cuál es nuestra realidad en México? Los derechos humanos de la infancia desgraciadamente no son

todavía una realidad pues muchas niñas, niños y además mujeres y adultos con discapacidad, viven bajo una violencia creciente contra ellos dentro de la propia familia y en su comunidad.

Su discapacidad en muchos casos provoca molestia e impaciencia en los demás miembros de la familia. Con más razón si la familia vive en la pobreza o si alguno de sus miembros es adicto al alcohol o a las drogas.

En algunos casos los padres viven dificultades de lejanía respecto a la escuela, máxime si es una escuela de educación especial, se les dificulta también llevarlo al médico o a la clínica por las molestias o por el costo que esto puede ocasionarles, porque la pobreza sigue estando presente en muchas familias, pueblos y comunidades de nuestro país.

Es preocupante conocer la difícil situación que tienen las niñas y las mujeres con discapacidad, pues suelen estar expuestas a riesgos mayores dentro y fuera del hogar por violencia, lesiones, abuso sexual, abandono o trata negligente y explotación.

Esperamos que los legisladores que en México están llevando a cabo este foro de consulta, conozcan nuestras opiniones y propuestas basadas en experiencias de vida y en las necesidades de este amplio sector de personas que junto con sus familias sufren una discapacidad intelectual.

Hasta aquí la cita.

Esto es sólo un ejemplo de su lucha. Ella luchó para que las personas con discapacidad tuvieran también acceso a un trabajo remunerado y justo, pues es de todos conocida la explotación a la que muchas de ellas son sometidas en la actualidad, incluso por sus parientes cercanos.

Cuando colaboró con diputados de todas las bancadas para impulsar reformas legislativas respecto a diversos temas, en la casa se realizaban sesiones que reunían a personas con todo tipo de discapacidad, había ciegos, sordos, personas con parálisis cerebral, otros con discapacidad motora, en silla de ruedas y otros con discapacidad intelectual. Todos ellos sumando esfuerzos para lograr modificaciones que los consideraran al fin personas con todos sus derechos y con la posibilidad de ejercerlos.

Mi madre inició su lucha en un principio para beneficio de su hija, pero poco a poco los márgenes de su labor se fueron ampliando para beneficio de grupos más y más gran-

des, hasta llegar a influir en cambios legislativos que proveyeran un marco jurídico más equitativo para estas personas, que por tanto tiempo, habían sido vulneradas.

La presencia de mi hermana mayor, el cariño y el respeto que nos impulsaron siempre hacia ella, nos abrió una conciencia temprana hacia la vulnerabilidad de los más débiles. Supimos desde siempre que no todos somos iguales, pero que sí merecemos el mismo respeto, así como la oportunidad de desarrollarnos plenamente.

Para mi madre nada era imposible, hasta hace poco más de dos meses que integramos su semblanza, nos percatamos de cómo fue moviendo granitos de arena todos los días, a todas horas, hasta mover montañas. Ella es un vivo ejemplo de cómo, teniendo claridad en la causa que te mueve, objetivos claros y suficiente perseverancia, desde la sociedad civil se puede llegar a transformar la realidad de todo un país por adversa que parezca.

Quiero anunciar que el premio económico que va asociado a la entrega de esta medalla, lo donaremos en su totalidad a CONFE para que continúe con su labor en favor de las personas con discapacidad. Estoy segura de que mi madre así lo hubiera querido.

Nuestra vida sin mi hermana mayor no habría sido igual, gracias a ella entendimos muchas cosas, y vimos las cosas desde una perspectiva distinta donde no es la inteligencia y el poder lo que más vale, sino la integridad, la bondad, el amor y la sencillez.

Ha habido avances importantes en nuestro país, pero aún nos queda mucho camino por recorrer. La discriminación en México sigue siendo un problema fuerte que atenta contra los derechos humanos, no solo de las personas con discapacidad intelectual, sino contra personas miembros de cualquier grupo vulnerable.

La lucha ha iniciado, pero debe continuar y no cejar hasta lograr una sociedad más justa en donde todas las personas tengan en las leyes y en los hechos el mismo derecho a una vida digna y plena.

Muchas gracias mamá por tu lucha incansable, por la certeza de que estamos aquí para transformar y mejorar el mundo en que vivimos. Siempre te vimos vencer las dificultades y lograr lo que buscabas, nunca te diste por vencida y tu trabajo dejó huella profunda en nosotros y en este país al que le hacen mucha falta personas como tú. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Después de este mensaje de orgullo y esperanza, se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pueden tomar asiento.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: «Acta de la Sesión Solemne para que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, otorgue la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de manera póstuma a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con un registro de cuatrocientos cincuenta y cuatro diputadas y diputados, a las once horas con treinta y dos minutos minutos del martes diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne en la que Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de manera póstuma a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

La Presidencia da la bienvenida a la ciudadana Alicia Escobar Latapí, quien fue designada para recibir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de manera póstuma a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, así como a los invitados especiales, que nos acompañan en esta Sesión Solemne.

La Presidencia dirige unas palabras a la Asamblea.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Horcencia Garay Cadena, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; y al diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia invita a la Asamblea a ponerse de pie.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Cámara de Diputados, hace entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, a la ciudadana Alicia Escobar Latapí, en representación de la ciudadana Ana María Latapí Sarre; y acto seguido se le concede el uso de la palabra.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, y en votación económica se aprueba.

La Presidencia instruye a la comisión designada acompañar a la ciudadana Alicia Escobar Latapí, cuando desee retirarse del recinto.

A las doce horas con diecinueve minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobada.

Se pide a la comisión designada, acompañar a la ciudadana Alicia Escobar Latapí, cuando desee retirarse.

CLAUSURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 12:19 horas): Se levanta la sesión solemne.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 47 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 452 diputadas y diputados.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 3.

1-Morena

1-PAN

1-PRI

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, durante la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (*post mortem*) a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, en su calidad de presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables: **4**

- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Para hacer comentarios durante la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (*post mortem*) a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva: **4**

- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, durante la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (*post mortem*) a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, en su calidad de presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias: **5**